

MIÉRCOLES, 25 DE OCTUBRE DE 2023 - BOC NÚM. 205

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN GENERAL DE URBANISMO Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

CVE-2023-8955 *Información pública de solicitud de autorización para instalación de granja avícola de perdices, parcela 39076A019000120000BX, en los términos municipales de Santillana del Mar y Alfoz de Lloredo. Expediente 314618.*

De conformidad con el artículo 228 de la Ley 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se somete a información pública por espacio de quince días, el expediente promovido por Agrocinegética Perdices Altube, SA, para instalación de granja avícola de perdices, parcela 39076A019000120000BX, en los términos municipales de Santillana del Mar y Alfoz de Lloredo, a efectos de formular las correspondientes alegaciones.

Durante el indicado periodo de información pública el expediente administrativo podrá ser consultado introduciendo el número de expediente 314618 en el siguiente enlace:

<https://aplicacionesweb.cantabria.es/gevamur/publico/expedientes/consultar>

Del mismo modo podrá ser igualmente consultado en las dependencias de la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio sitas en C/ Lealtad 14, 1ª planta de Santander, en horario de 09:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, excepto festivos.

Santander, 2 de octubre de 2023.

El secretario de la Comisión Regional de Ordenación del Territorio y Urbanismo,
J. Emilio Misas Martínez.

2023/8955

CVE-2023-8955